

Distrito BELLAVISTA

PLAN GOBIERNO DISTRIAL 2019- 2022



CONTENIDO

- I. Principios Básicos
 - II. Diagnostico
 - III. Misión
 - IV. Visión
 - V. Ejes Estratégicos
-
- 1. inclusión social
 - 2. Educación
 - 3. Salud
 - 4. Infraestructura
 - 5. Seguridad Ciudadana
 - 6. Medio ambiente
 - 7. Convenios Económico



PROPUESTA: PLAN GOBIENO DISTRITAL

BELLAVISTA

PERIODO 2019- 2022

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal explicita los lineamientos, ejes estratégicos y acciones que en forma conjunta constituyen los planeamientos a desarrollar por el Municipio de Bellavista el período 2019 – 2022

En primer lugar, señalaremos: los principios básicos, el diagnóstico, la misión y visión. Que nos ofrecera un panorama del distrito de Bellavista del como lo encontramos y como lo dejaremos el 2022.

En segundo lugar indicaremos los ejes estratégicos que desarrollaremos con acciones significativas que responderan a los Proyectos Concertados con descripción del futuro deseable y viable de ser alcanzado y que exprese el rumbo para las acciones del gobierno municipal. Los ejes Estratégicos indican la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr.

Los Proyectos Concertados expresan en términos cualitativos algún aspecto de los lineamientos de los ejes estratégicos a alcanzar durante el quinquenio e implican un avance hacia la concreción de la situación futura deseable. Para su formulación se toma como iniciativa las líneas estratégicas y los problemas identificados en el Plan de Gobierno Municipal, así como de las aspiraciones, expectativas y propuestas de la comunidad del distrito de Bellavista.

Para hacer el presente Plan del Gobierno Municipal se ha realizado trabajo de gabinete y trabajo de campo, se contaron también con los aportes de vecinos y vecinas, de grupos y organizaciones sociales, del trabajo comprometido de funcionarios y funcionarias, de las Juntas Vecinales.

Algunos ejemplos: cuidar las plazas y espacios **verdes de los barrios**, realizar el mantenimiento del alumbrado público, ejecutar el barrido de calles y plazas, arreglar las pistas y veredas de las vías de tránsito, coordinar los programas sociales, culturales, ambientales, educativos y económicos con el gobierno regional y con otras instituciones que así lo requieran.

I. PRINCIPIOS BÁSICOS

- La práctica de la ciudadanía como una relación básica y fundamental entre la comunidad de Bellavista
- Una gestión administrativa moderna, basada en el manejo eficiente y transparente de los recursos económicos de la Municipalidad.
- La democracia como una forma de gobierno democrática, activa y participativa.
- Desarrollo integral en base a la planificación estratégica, concentrada y cercana a las necesidades del pueblo.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. Denominación y ubicación política:

Distrito de Bellavista, de la provincia Constitucional del Callao.

2.2. Ubicación física y extensión:

El **distrito de Bellavista** es uno de los siete distritos que conforman la Región Callao, en el Perú. Es el segundo distrito más antiguo de la región y uno de los más antiguos de la metrópoli Lima – Callao. Su elevación distrital se dio el 6 de octubre de 1915 mediante la ley 2141, es un distrito residencial consolidado y carente de espacio para expansión, se pueden distinguir 4 zonas residenciales diferentes: Cercado de Bellavista (Sector histórico); Ciudad del Pescador ; Urb. Virú y aledaños; y Urb. San Joaquín - San José.

El distrito es uno de los pocos de la región en poseer una forma regular, pues se presenta como un rectángulo cuya base inferior está alineada con el eje de la Av. Venezuela y su prolongación natural la Av. José Gálvez, limitando esta vía con el distrito de La Perla y el distrito limeño de San Miguel. Al norte, la base superior alineada con la Av. Óscar R. Benavides

(antes Av. Colonial) y su prolongación la Av. Sáenz Peña, representando el límite norte con el distrito del Cercado Callao, distrito con el que también limita al oeste en el Jr. Andrés Santiago Vigil. Por el este, se extiende hasta el Hospital Naval "Santiago Távara" o perímetro oeste de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual da inicio a la Provincia de Lima y específicamente al distrito del Cercado de Lima; y no posee salida al mar, siendo su punto más cercano a este, la intersección del Jr. Vigil con la Av. José Gálvez.

Su ubicación geográfica es Altitud 14 msnm, Latitud Sur 12°03'45", longitud Oeste 77°07'54"



III. MISIÓN

Somos un distrito privilegiado histórica y geográficamente, contamos con la concentración de la actividad comercial que es la más importante de la región y poseemos urbanizaciones modernas.

También contamos con una riqueza pluricultural invaluable, además de su gente dinámica, alegre y pujante. En **PERÚ NACIÓN** nuestra preocupación y compromiso es seguir una filosofía de trabajo destinada al logro del desarrollo y crecimiento sostenible con altos estándares de calidad del servicio educativo, salud, seguridad ciudadana,

infraestructura, medio ambiente y desarrollo económico para el bienestar de las poblaciones de nuestro distrito.

IV. VISIÓN

Al año 2022, el distrito de Bellavistas de la Provincia Constitucional del Callao aspira a ser un modelo de gestión pública donde se priorice la gobernabilidad con democracia e inclusión social, altos niveles de seguridad, un constante desarrollo de oportunidades y respeto irrestricto de los derechos donde los Bellavisteños puedan participar en el logro del bienestar común, con equidad, libertad y armonía en aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente, fortaleciendo la identidad chalaca y la promoción del emprendimiento para mejora de la calidad de vida y de una ciudad moderna y turística.



V. EJES ESTRATÉGICOS

5.1 INCLUSIÓN SOCIAL

Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio.

Analizando la gestión de los últimos gobernantes poco o nada se hizo sobre inclusión social. En este sentido la inclusión social es un eje importante para la calidad

de vida de nuestra población del distrito de Bellavista. Es prioridad poner énfasis en este eje estratégico, donde generar atención a los problemas y necesidades es dar oportunidades para alcanzar y desarrollarse íntegramente como persona.

Somos conocedores de la diversidad cultural que existe en nuestro distrito, de sus necesidades y como estas no son atendidas, a esto tenemos que agregar el abandono, la pobreza extrema y la exclusión social; por ellos en nuestra gestión se busca:

A. Reducir la pobreza extrema, la exclusión y marginalidad en nuestra población.

A Través de programas sociales financiadas por la municipalidad y con convenios con las empresas públicas y privadas.

B. Alimentación para los grupos vulnerables.

Se potenciará los comedores populares especialmente para los niños de extrema pobreza.



5.2 EDUCACIÓN

A. Implementar con alta tecnología en el CEPRO.

Nos proponemos con la capacitación y certificación como operadores en mecánica y mantenimiento de vehículos livianos y maquinaria pesada en coordinación con el Gobierno Regional.

Tendremos convenios con instituciones de prestigio para brindar capacitación en especialidades de trabajo productivo.

B. Crearemos módulos de trabajo informático. Daremos servicio gratuito de impresión y fotocopiado, para los estudiantes de las Instituciones Educativas, Institutos técnicos, universitarios, donde podrán realizar sus trabajos y tareas. Para ello realizaremos convenios con entidades públicas y privadas.

- C. Implementaremos Nuevos programas de Talleres de apoyo a los niños, jóvenes u adulto Mayor con habilidades diferentes y capacidades limitadas.
- D. Reactivaremos e implementaremos e implementaremos con tecnología informática virtual de punta, a la biblioteca municipal.



E. Implementaremos el proyecto “Bus escolar gratuito”.

El distrito de Bellavista en coordinación con el gobierno regional durante el período 2019 al 2022 se propone, poner a disposición de los estudiantes de Bellavista una flota de buses escolares, los cuales servirán para trasladarlos a sus respectivas instituciones educativas completamente gratuitas, con la participación de las promotoras escolares para su cuidado y orden.



El distrito de Bellavista es la **ciudad educativa** del Callao por cuanto cuenta, con universidad, Instituto Tecnológico, Instituciones educativas públicas y privadas, destacado educación inicial.



5.3 SALUD

El Análisis Situacional de Salud es el documento técnico que contiene principalmente información relacionada a los Aspectos Sociodemográfico y Económicos; Perfil de Situaciones de Salud y Respuesta Social. El Distrito de Bellavista está a cargo del Centro de Salud Bellavista y Hospital "Daniel Alcides Carrión" perteneciente a la Red BEPECA dentro de la Región Callao, siendo este un distrito con un buen nivel socioeconómico y educativo,

Por otro lado, a pesar de contar con un alto número de personal profesional, asistencial y administrativo, este aun no alcanza un rendimiento óptimo y esto se ve reflejado en el análisis de los indicadores de las diferentes estrategias, en comparación al año 2012, se ha disminuido en varios de ellos. En este marco, debe entenderse al Análisis de Situación de Salud (ASIS) como un concepto plural que define procesos analíticos y sintéticos desarrollados para caracterizar, medir y explicar el perfil de la salud – enfermedad de una población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean esta competencia del sector salud o de otros sectores. Por esta razón estamos considerando en nuestro Plan programas que van a complementar el trabajo del sistema de salud por ello hemos considerando las propuestas siguientes:

- a-) **Ofreceremos a nuestra comunidad servicio médico gratuito y ambulancia las 24 horas, implementándolo con una unidad móvil debidamente equipada.**
- b-) **Realizaremos campañas permanentes de salud en todas las especialidades médicas.**



5.4 INFRAESTRUCTURA

Durante el gobierno anterior muy pocas obras de infraestructura se realizaron en nuestro distrito, por ello en mi gestión realizaremos las obras siguientes:

- a. Arreglaremos las pistas y veredas
- b.. Conservaremos y recuperaremos las áreas verdes, mediante el Programa **"Bellavista te quiero verde"**.
- c. Mejorar el alumbrado público.
- d. Mejoramiento de la estructura municipal.
- f. Fomentaremos y promoveremos la inversión privada para la creación de más Centros comerciales en el distrito.



5.5 SEGURIDAD CIUDANADA

El gobierno municipal no cumple con las necesidades de seguridad de la ciudadanía, por esos nosotros proponemos lo siguiente:

- a. Elaborar y ejecutar de forma inmediata un proyecto integrado de seguridad ciudadana, que permita urgentemente la erradicación de la delincuencia, la micro comercialización de droga, la trata de persona. Este proyecto integrado debe contemplar la capacitación de los serenos a cargo de la policía Nacional y La Marina de Guerra previo convenio marco.
- b. Reforzar la seguridad ciudadana con la compra de drones, más cámaras de video vigilancia ubicados en lugares estratégicos y compra de más unidades móviles en convenio con el Gobierno Regional.



5.6 MEDIO AMBIENTE

a. Programa “BELLAVISTA TE QUIERO VERDE”

Esta iniciativa del Gobierno Regional del Callao, que puso en marcha en su primer gobierno regional en el año 2003, y que no fue continuado por los posteriores gobiernos, se basa en la educación ambiental y está dirigida hacia los estudiantes de primaria y secundaria de nuestra región, así como al resto de la población chalaca. Nosotros los del distrito de Bellavista realizaremos talleres de educación ambiental con temas relacionados a la protección del medio ambiente, los cuales implicarán cambios sostenibles en las actitudes y prácticas. En ese sentido, durante nuestro gobierno municipal nos proponemos realizar las acciones siguientes:

- a) **Plantar cien árboles anuales**, ya que éstos proveen oxígeno, previenen la erosión de los suelos, controlan las inundaciones y también sirven de

refugio para los animales. Si plantamos algunos, haremos del planeta un lugar mejor.

b) **Sembrar arbustos, plantas ornamentales y césped** en los parques y avenidas de la ciudad.

c) Organizar a los vecinos para cuidar y limpiar los parques y jardines de su distrito.

d) Programa adopta un árbol. Cada familia nuclear se hará cargo del cuidado y mantenimiento de un árbol.

e) Las instituciones educativas que cuenten con grandes espacios libres participarán en el programa “Mi bosque escolar”.



5.7 DESARROLLO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

Con este eje estratégico analizaremos el crecimiento y desarrollo sostenible urbano a través de la diversificación de la producción local, dinamizando la pequeña y micro empresa, y la cooperación técnica. Nuestro objetivo principal es promover el desarrollo económico y la actividad empresarial local, para impulsar la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico.

El Gobierno Municipal como institución promotora del desarrollo económico de su jurisdicción debe asumir estrategias a partir del conocimiento que se tiene de la realidad. El análisis estratégico nos informará sobre una serie de fortalezas, debilidades y amenazas que hay que atender encuentra, también

nos proponemos apoyar a los trabajadores municipales. Por ello proponemos las actividades siguientes:

- a) Revisión y modificación urgente de las ordenanzas de faltas y sanciones, a fin de paralizar el abuso en la imposición de multas administrativas, que afectan la economía del empresario y/o emprendedor Bellavisteño.
- b) Determinar la zonificación, parámetros urbanísticos y requisitos para licencias de construcción y de apertura de establecimientos coherentes con la lógica de las actuales y nuevas zonas económicas de la localidad.
- c) Buscar y establecer alianzas interinstitucionales con gremios empresariales y grupos de inversión en estrecha relación con el gobierno regional.
- d) Predisposición para y revalidar con el trabajador municipal, los convenios y pactos colectivos y otros conceptos que han sido vulnerados.
- e) Actualizar el Plan Urbano que implique remover incentivos en zonificación.
- f) Establecer una reducción de plazos en los procedimientos administrativos.
- g) Coordinar con el gobierno Regional para ordenar y agilizar el transporte privado, el descongestionamiento vehicular y minimizar el impacto vial en la localidad.
- h) Recuperación de áreas municipales en abandono, para ser utilizados en proyectos de inversión.
- i) Creación de una oficina de asesoramiento y apoyo a la población para el saneamiento físico legal de su propiedad, respetando las normas legales vigentes.

MARITZA LILIANA OLIVA ORDOÑEZ